

UNA OBSESIÓN MUY CATÓLICA: PASAR POR LAS ARMAS A LA SEÑORA INSTITUCIÓN*

Santos Juliá

Corría el año de 1956 y la Biblioteca de Autores Cristianos, que era por entonces “el pan de nuestra cultura católica”¹, decidió celebrar el primer centenario del nacimiento de Marcelino Menéndez Pelayo publicando una nueva edición en dos volúmenes de la obra más representativa de aquel genio de las letras patrias, su *Historia de los heterodoxos españoles*. La BAC encargó el estudio final al arzobispo de Granada, Rafael García y García de Castro, el mismo que en 1934 se había preguntado, siendo todavía canónigo de la misma catedral: “¿qué entendemos por intelectuales?” y se había contestado: son los escritores de ideas o de tendencias marcadamente izquierdistas, o sea, todo lo contrario a lo nacional, lo cristiano y lo español. Premiado, por esta y otras no menos agudas reflexiones, con el honor de incorporarse a la primera hornada de obispos de la posguerra, Rafael García y García de Castro no abandonó por ello sus inquietudes intelectuales y remató la nueva edición de la obra de Menéndez Pelayo con otra pregunta: “¿Qué curso han seguido las aguas de la heterodoxia desde la época de Menéndez Pelayo hasta nuestros días?”².

* Texto revisado de la conferencia en el curso “La Institución Libre de Enseñanza y el liberalismo español”, celebrado en Vinar (Almería) del 17 al 21 de julio de 2006, dirigido por Javier Moreno Luzón, José García Velasco y Fernando Martínez.

¹ Como se pregonaba desde las solapas de las sobrecubiertas que protegían las encuadernaciones de todos los libros publicados por la BAC.

² Rafael García y García de Castro, “Menéndez Pelayo y su *Historia de los heterodoxos españoles*”, en Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1956, vol. 2, p. 1210. Su definición de intelectual, Rafael García y García de Castro, *Los ‘intelectuales’ y la Iglesia*, Madrid, Fax, 1934, pp. 14-17.

Esos días nuestros eran los años cincuenta del siglo XX, cuando católicos de diversa procedencia habían entrado en dura batalla por apropiarse la herencia de don Marcelino y determinar su perdurable significado. El arzobispo, sin mentar esos combates, atribuyó todos los males que habían caído sobre la nación a “la existencia, no interrumpida durante más de medio siglo, de un grupo de publicistas que han roto abierta o solapadamente con la Iglesia católica y con el espíritu que informó durante muchas centurias las manifestaciones más gloriosas de la ciencia española”. Este “grupo de publicistas” tenía algunas características comunes: su apartamiento de los moldes católicos, su pedagogía irreligiosa o, por lo menos, arreligiosa, su filosofía racionalista, su labor histórica, despreciadora de los valores patrios. ¿Formarían también una escuela? Sí, respondía García y García de Castro: una escuela con su fundador, Francisco Giner de los Ríos, ante cuyo altar quemaba incienso Salvador de Madariaga, y con sus devotos de la liturgia institucionista, que celebraban sus ritos iniciáticos en centros elegidos por ellos, con un método uniforme de procedimientos y de ideas, de pedagogía y de palabras. No resultaba difícil identificarlos, pues eran gentes que al arzobispo le parecían de rebuscada y almibarada frase, de elegante y afeminado ademán, meloso el tono de voz, recíprocos los bombos, con un plan perseverante de escalar puestos influyentes en la enseñanza, apoyándose los unos a los otros. Para colmo, había en sus centros sombras de logia y afán proselitista, que se extendían a la conquista de la juventud estudiantil, y una preferencia marcadísima por todos los aires procedentes del extranjero, junto a cierto menosprecio no disimulado hacia todo lo que llevaba cuño español. Con estos caracteres, que delineaban una escuela, con sus maestros y alumnos, se había extendido por la cátedra y el ateneo, por el Parlamento y la plaza pública un racionalismo desolador, disfrazado de untuoso misticismo³.

Ante gentes de tan repelente catadura, García y García de Castro se formulaba una nueva y más inquietante pregunta: ¿se podrá señalar la trayectoria de la heterodoxia desde los días de Menéndez Pelayo hasta hoy? Y vaya si se podía: Unamuno, Besteiro, Ortega, Madariaga: todos ellos habían

³ Rafael García y García de Castro, “Menéndez Pelayo y su *Historia de los heterodoxos españoles*”, pp. 1211-1212.

invocado como maestro indiscutible al fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Esa era la línea de la heterodoxia española, procedente de la “escuela intelectualista” que vivía desde su origen divorciada de toda teología, que se movía tortuosamente en la penumbra, no sentía el amor patrio, mariposeaba de tema en tema y profesaba la neutralidad proclamada solemnemente por su fundador. Y, mirando hacia su entorno más que al pasado, el arzobispo señalaba la ubicuidad del mal: “así como el libre pensamiento sólo existe cuando no se piensa, así también la neutralidad teológica y la ignorancia dogmática llevarán al escepticismo elegante, a la contradicción caprichosa o a la frase antirreligiosa, pero a la heterodoxia sistematizada, no”⁴. Ahí radicaba precisamente lo pernicioso de la doctrina krausista. Lo que valía en otros tiempos, cuando un amigo de Adolfo Posada le dijo que tuviera cuidado con Álvarez Buylla⁵, valía también ahora, cuando García y García de Castro advertía a los católicos que tuvieran cuidado con Ortega: que esta escuela, que de Giner llegaba a Madariaga, pasando por Unamuno, Besteiro y Ortega, no podía ser tachada de heterodoxia sistematizada, o sea, que sus obras no podían ser llevadas al Índice de libros prohibidos, de modo que el mal se extendía como un virus, una infección de “doctrina perniciosa” por el cuerpo sano de la nación.

Traigo a colación este estudio final del arzobispo de Granada sobre Menéndez Pelayo y su *Historia de los heterodoxos* porque muestra bien la persistencia, inmune al paso del tiempo, de la imagen que los católicos cultivaron de la Institución Libre de Enseñanza y del más distinguido de sus fundadores, Francisco Giner de los Ríos. Sin duda, el propósito del arzobispo, escribiendo en 1956, no era tanto combatir a la “escuela intelectualista”, ya exterminada, como a sus presuntos herederos, reivindicados por la facción llamada “comprensiva” de los intelectuales de Falange que en los años cincuenta encabezaron, desde posiciones de poder académico, una nueva política cultural con el propósito de recuperar lo genuinamente español de la tradición heterodoxa, animando a los jóvenes universitarios a la lectura de sus más representativos exponentes. Bien flanqueado en esta batalla por jesuitas, dominicos, franciscanos y socios del Opus Dei, el arzobispo de Granada alentaba

⁴ Id., *ibid.*, p. 1223.

⁵ Adolfo Posada, *Fragments de mis memorias*, Oviedo, Universidad, 1983, p. 78.

a no bajar la guardia en el secular combate contra la “escuela intelectualista”, rediviva en los epígonos de Unamuno y de Ortega. Y para ello, nada mejor que recurrir a los viejos argumentos puestos en circulación por los neocatólicos cuando salieron a combatir a los krausistas, repetidos por los propagandistas cuando denunciaron la proliferación de organismos vinculados a la Junta para ampliación de estudios, y multiplicados por los tradicionalistas cuando, ya en la República, llamaron a la cruzada para recuperar el terreno que sigilosamente había caído en manos de los enemigos de la religión y de España.

No es mi intención detenerme aquí en los ataques que los intelectuales católicos del medio siglo desencadenaron contra el legado de la Institución Libre de Enseñanza; lo único que pretendo es mostrar la profundidad y persistencia de los sentimientos de odio y envidia incubados por los católicos hacia la Institución desde su mismo origen y que no dejaron de aflorar a la superficie hasta después de su exterminio. Como hipótesis de trabajo, se podría sospechar que lo arraigado de ese sentimiento procede de que en el momento del triunfo de la religión católica como única y exclusiva religión del Estado, un pequeño grupo de disidentes logró desafiar con relativo éxito entre la emergente clase media profesional el monopolio de oferta religiosa y amenazar la posición hegemónica que la Iglesia creía haber conquistado en el campo de la enseñanza a partir de la firma del Concordato de 1851 y de la privilegiada y simbiótica relación con la Monarquía restaurada en 1875. A medida que avanzaba el siglo xx, los católicos se encontraron con el terreno de la ciencia, el arte, la literatura, la historia, la pedagogía, el pensamiento y la política educativa y cultural progresivamente ocupado por gentes para las que el sentimiento religioso se expresaba por caminos divergentes de la ortodoxia o sencillamente se había evaporado. Darse de bruces con esta nueva realidad, con una cultura en trance de secularización, no lo pudieron entender ni soportar y decidieron pasar a la ofensiva: denunciaron como de origen satánico la semilla del mal y llamaron a la cruzada para reconquistar, si necesario fuera exterminando al enemigo, el terreno perdido. Algunas de las etapas de esta singular historia es lo que trataré de exponer a continuación.

* * *

En España, había escrito Jaime Balmes, más de un siglo antes de la diatriba de García y García de Castro, “no hay sino dos clases: católicos e incrédulos”. Trataba de justificar con semejante diagnóstico el artículo 1º del convenio entre las cortes de España y Roma firmado el 27 de abril de 1845 por el cardenal Lambruschini y el ministro plenipotenciario Castillo y Ayensa que venía a restablecer las relaciones entre el Vaticano y el Estado español, rotas desde los días de la revolución liberal y de la guerra que acompañó y siguió a la revolución. No había de qué sorprenderse, según el clérigo catalán, por los términos de ese acuerdo: cuando se decía que la religión católica será exclusivamente y para siempre profesada en los dominios de la monarquía española, no se hacía más que repetir lo establecido por la Constitución de 1812, de gran abolengo liberal. Contra aquel artículo sólo se podría objetar que suponía un impedimento para la libertad de cultos, pero bien miradas las cosas, ¿a quién importaba que en España, donde solo había la clase de católicos y la clase de incrédulos, no existiera tal libertad? Al cabo, escribía Balmes, los incrédulos lo eran a título personal, no celebraban cultos ni necesitaban templos y la tolerancia que pudieran desear la disfrutaban ya, tan amplia como en Inglaterra o en los Estados Unidos. La libertad de cultos “no significa nada en España” y, caso de haberse consignado en algún artículo, nadie podría decir que con ella se satisfacía una necesidad social. Lo único que se lograría es que a su sombra “viniesen a perturbarnos interesados aventureros de naciones extrañas”⁶.

España podía, pues, prescindir de la libertad de cultos: tal es la primera tesis. La segunda era que, si se consignara en algún lugar esa libertad, se introduciría un elemento de perturbación del orden social que solo podría atribuirse a intereses extranjeros. La sana política, según Balmes, consideraba como un bien de la más alta importancia la unidad de creencias en los pueblos sometidos a un mismo imperio. Católica la nación, habrá de ser católico el Estado, que se constituye sobre la unidad de creencias de la nación. Esa es la sana política, la que de inmediato encontrará en el Concordato firmado el 16 de marzo de 1851 entre el Estado español y la Santa Sede un alcance muy superior

⁶ Todas las citas de Jaime Balmes están tomadas de “El convenio con Roma”, *El Pensamiento de la Nación*, 20 de agosto de 1845, en *Obras Completas*, Madrid, BAC, Tomo VII, pp. 311-313.

al establecido por la Constitución de 1845⁷. Si ésta, en su artículo 11, se limitaba a afirmar: “La religión de la Nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros”, el Concordato declaraba en su primer artículo: “La religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones”. El Estado español excluía positivamente cualquier otro culto y reconocía a la Iglesia católica todos los derechos y prerrogativas que la misma Iglesia decidiera conservar, pues a eso se reducía la fórmula que hacía referencia a la ley de Dios, cuyo único intérprete era la misma Iglesia, y a los sagrados cánones, que solo la Iglesia gozaba de capacidad para aprobar.

Violencia de la Constitución significaba el Concordato no solo por la positiva exclusión de cualquier otro culto y por la garantía de un eterno reconocimiento de derechos y prerrogativas de la Iglesia sino por la interpretación que los astutos diplomáticos del Vaticano lograron imponer de los principios sentados en su primer artículo. En su consecuencia, disponía el artículo segundo, “la instrucción en la Universidades, colegios, seminarios, y escuelas públicas o privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica”. Y como no acostumbraban los diplomáticos de la Santa Sede a dar puntada sin hilo, el principio universal así establecido entrañaba para el Estado la obligación de no poner impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados de velar por la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud, aun en las escuelas públicas. Por si fuera poco, el Estado abría la puerta a la reinstalación de las órdenes religiosas, reconociendo el derecho de establecimiento en todo el territorio de la nación de las de san Vicente de Paul y de san Felipe Neri, junto con otra tercera orden, confusa concesión que se convertirá en caballo de batalla entre clericales y anticlericales en los años del cambio de siglo, debido a la interpretación extensiva que la jerarquía eclesiástica logró imponer a los gobiernos del signo que fueran.

⁷ Fue publicado como ley del Estado por real decreto de 17 de octubre: “Concordato celebrado entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y S. M. Católica Doña Isabel II Reina de las Españas”, *Gaceta de Madrid*, 19 de octubre de 1851.

Si el Concordato fue mucho más allá de la Constitución, la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 fue mucho más allá del Real decreto de 17 de septiembre de 1845 que establecía el plan general de estudios de las enseñanzas secundaria y superior. Pues si este decreto solo contemplaba la docencia de “Principios de moral y religión” en el segundo año del plan de segunda enseñanza, en aquella ley, la “doctrina cristiana” y la “historia sagrada” formaban parte de la docencia de todos los cursos de la enseñanza primaria y secundaria, en sus diferentes niveles elemental y superior, añadiéndose en éste una docencia específica de “religión y moral cristiana”. No solo esto: por el artículo 170 de la Ley, el profesor que infundiera en sus alumnos “doctrinas perniciosas” podía ser separado de su cargo por mero expediente gubernativo y, en fin, si un prelado diocesano advirtiera que en los libros de texto se emitían “doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud”, podría dar cuenta al Gobierno, que instruiría el oportuno procedimiento. El Consejo de Instrucción Pública contaría con un representante del episcopado que también estaría presente, junto al alcalde y al regidor, en las juntas de primera enseñanza de todos los distritos municipales. Dando una nueva vuelta de tuerca, Antonio Alcalá Galiano, ministro de Fomento en el último gobierno de Narváez, tuvo a bien recordar en la Real orden de 27 de octubre de 1864 que “por la Constitución del Estado es la Religión católica, apostólica, romana, única y exclusiva en todo el territorio español” y que para “mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislación y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede” que era ley del Reino y que debía ser, nunca mejor dicho, “religiosamente observado”⁸.

Por esta fusión de religión católica y poder del Estado, creyeron el Vaticano y la jerarquía eclesiástica española que la Iglesia recuperaría el control del pensamiento, perdido desde los días de la revolución liberal y de la definitiva extinción del Tribunal de la Inquisición, y conquistaría una posición inexpugnable en el nuevo sistema de enseñanza pública que los moderados pretendían establecer. Pero he aquí que unos cuantos profesores que habían

⁸ Real decreto aprobando el plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa a las enseñanzas secundarias y superior, Ley de Instrucción Pública, y Real orden circular respecto a la enseñanza pública, *Gaceta de Madrid*, 25 de septiembre de 1845, 10 de septiembre de 1857 y 28 de octubre de 1864, respectivamente.

leído y traducido a un filósofo alemán llamado Karl Christian Frederick Krause, que respiraban religiosidad por todos sus poros, y que creían en la posibilidad de un orden social armónico, conducido por la razón, comenzaron a hablar un lenguaje organicista y evolucionista, que presentaba a los diversos órdenes de la vida, autónomo cada cual en su propio ámbito, ensamblados en perfecta armonía. De lo que hablaban era de Ciencia y de Derecho, de Industria y de Arte, de la Humanidad y del Estado y también de... Religión y, en consecuencia, de Moral, todo, según el gusto de la época, en mayúscula y en singular. Estaban convencidos de que todas esas realidades eran como esferas autónomas, susceptibles de ser conducidas por la Razón, respetando su desenvolvimiento interno, hacia la construcción de un Mundo armónico que a través de la conciencia de hombres libres encontraría su plenitud en Dios. Eran verdaderos creyentes, de los que trasladaban a sus vidas las consecuencias prácticas de las verdades que profesaban, lo cual les convertía en ejemplos vivos de virtud, impulsados como todos los de su especie por un sentimiento de misión en el mundo: eran, en cierto sentido, misioneros. Pero ni sus creencias se confundían con las de aquellos que profesaban dogmas impuestos por una religión positiva, sino más bien con las de quienes sentían en su intimidad el misterio de un Dios creador hacia el que se encaminaba todo el universo; ni su sentido de misión podía parangonarse con lo que por entonces se conocía como “misiones”, la experiencia aterradoradora a la que curas y frailes sometían periódicamente a las gentes de pueblos y ciudades con el propósito de que se arrepintieran de sus pecados y cumplieran los preceptos de Dios y de la Iglesia. Ellos eran religiosos de otra manera, no necesitaban dogmas en los que creer ni infiernos a los que temer, no requerían cultos ni procesiones; les bastaba su vivencia interna, comunicada en el grupo de amigos, compartida con los discípulos, transmitida en la ejemplaridad de sus vidas, recogidas, austeras. Para ellos, la religión era, como escribirá Posada del “predicador laico” que fue Gumersindo de Azcárate, “refugio salvador para el espíritu, calor del alma que irradia fecundo, fuente de inspiración para la conducta de la vida cotidiana”⁹. Eran creyentes entregados a una práctica de transformación del hombre de acuerdo con la idea armónica e

⁹ Adolfo Posada, “Azcárate”, en Gumersindo de Azcárate, *El régimen parlamentario en la práctica*, Madrid, Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1931, pp. 9-10.

integral del ser todas las cosas en Dios, un ideal, como lo bautizó Krause, panenteísta, todo en Dios, una especie de misticismo en el que se fundía un racionalismo armónico con una moralidad de resonancias pietistas¹⁰.

Todo esto, mientras no fraguara como amenaza al exclusivo poder en el sistema de enseñanza que la Iglesia católica había conquistado en alianza con la Corona y el Partido Moderado, podía ser objeto de polémica y hasta de condescendiente desprecio por aquellos que habían identificado religión con Estado y con nación. Pero cuando a finales de 1864 Pío IX decidió condenar “los principales errores de esta tristísima época nuestra” (*praecipous tristissimae notrae aetatis errores*) e incluyó en su –éste sí- tristemente célebre *Syllabus* el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo -absoluto o moderado-, el socialismo, el comunismo, las sociedades secretas, las sociedades bíblicas, las sociedades clérigo-liberales y toda la larga serie de errores relativos a la Iglesia y sus derechos, al Estado, a la ética natural, al matrimonio, al poder civil del Romano Pontífice hasta llegar en su desenfrenada carrera condenatoria al liberalismo moderno, la polémica y el desdén se convirtieron en persecución pura y simple, aunque todavía sin derramamiento de sangre¹¹. Así, ya en 1865 los neocatólicos se consideraron con fuerza suficiente para depurar de la Universidad el virus del racionalismo y del presunto panteísmo propugnado por el grupo de profesores krausistas y forzaron al Gobierno a expedientar a sus más destacados representantes, con el saldo de la noche de San Daniel y de la profunda y letal impresión recibida por el señor ministro de Instrucción.

Que la persecución no amainaría lo comprobaron los krausistas cuando - tras el interregno del sexenio revolucionario o democrático, en el que por vez primera una Constitución española daba entrada, si bien “por la puerta falsa y de un modo furtivo y vergonzante”, a la libertad religiosa, reconocida en su

¹⁰ Sobre krausismo y religión hay excelentes apuntes en Pedro Cerezo Galán, “Religión y laicismo en la España contemporánea”, en Paul Aubert, ed., *Religión y sociedad en España (siglo XIX y XX)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 131-138, y en Gonzalo Capellán de Miguel, “El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal”, *Ayer*, 39, 2000, pp. 207-241.

¹¹ Pío IX, “Quanta cura”, publicada el 8 de diciembre de 1864, seguida de “Syllabus”, ambos en *Doctrina Pontificia*, vol. II, *Documentos políticos*, ed. de José Luis Gutiérrez García, estudio introductorio de Alberto Martín Artajo, Madrid, BAC, 1958, pp. 3-38.

artículo 21 de “manera miedosa y algo subrepticia”¹²- los neocatólicos volvieron a la carga denunciando su doctrina por anticatólica y panteísta, o sea por atea y por antiespañola, procedente de logias y antros oscuros, inoculada desde el extranjero. Anticatólicos, ateos, antiespañoles, extranjeros: así comenzó la ofensiva que habría de tener una derivación insospechada con la segunda cuestión universitaria, cuando de la polémica pasaron los católicos a la exclusión y depuración con el propósito de cortar por lo sano el atractivo que la nueva corriente ejercía sobre estudiantes universitarios y jóvenes profesores. El argumento con el que Balmes había despachado la inutilidad para España del reconocimiento de la libertad religiosa resonará treinta años después en la circular en la que Manuel Orovio, ministro de Fomento en el primer gobierno presidido por Cánovas, consideraba no ya inútil sino pernicioso para España desconocer los principios sobre los que debía basarse la legislación relativa a la enseñanza y que no eran otros que el reconocimiento del modo de ser, el modo de creer, el modo de pensar y el modo de vivir de un pueblo. Por una inversión de valores típica de intelectuales católicos, establecer en el orden moral y religioso la libertad de conciencia equivalía a “tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español que, siendo católica, tiene derecho, según los modernos sistemas políticos, fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial esté en armonía con sus aspiraciones y creencias”. Tomándose como portavoz de esa mayoría, Orovio derogó por decreto la libertad de cátedra que Ruiz Zorrilla había consagrado en 1868 y exigió a los rectores de las universidades que en las cátedras sostenidas por el Estado no se explicase nada “contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria”¹³.

En estas circunstancias, la posibilidad de que a la Iglesia le saliera un competidor en el campo de la enseñanza era nula. Y no fue en un intento de competir con el gigante como surgió la idea de crear una institución libre de enseñanza, sino únicamente con la intención de salvaguardar un ámbito de libertad en el que ejercer la docencia universitaria y, si esto no era posible,

¹² Así lo veía Juan Valera en “La revolución y la libertad religiosa en España” [1869], *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1958, Tomo III, pp. 781-782.

¹³ Real decreto derogando los artículos 16 y 17 del decreto de 21 de octubre de 1868 y disponiendo vuelva a regir respecto de textos y programas las prescripciones de la ley de 9 de septiembre de 1857 y del reglamento general de 20 de julio de 1859, *Gaceta de Madrid*, 27 de febrero de 1875.

secundaria y hasta primaria. El grupo de catedráticos expulsado de la Universidad por no someterse a la circular de Orovio no opuso resistencia a las órdenes recibidas porque fuera ya institucionista: no lo era todavía, si por tal se entiende un grupo que ha creado algún tipo de asociación dotada de vínculos formales, con sus estatutos, socios, juntas, etc. Sin duda, algún vínculo de afinidad unía a aquellos profesores, un etéreo krausismo que en los momentos de la protesta no había llegado a ser escuela, sino una especie de ideal para la vida por el que unos y otros podían reconocerse y que, en ocasiones, poco tenía que ver con el krausismo en sentido estricto, como ocurría con Augusto González de Linares, joven catedrático de Historia Natural de la Universidad de Santiago, que se hizo notar por su defensa del darwinismo¹⁴. Si Orovio no hubiera tenido la ocurrencia de expulsar de la universidad, encarcelar y deportar a aquella gente pacífica y más bien inocua o inofensiva, o si Cánovas no hubiera cedido a la pretensión de Orovio, aquellos krausistas y evolucionistas darwinianos hubieran continuado con su ideal de vida, sus costumbres, sus encuentros, tal vez algún tipo de asociación, un “círculo de filósofos”, una “alianza de la ciencia”¹⁵, un club o un ateneo, pero quizá nunca se les habría ocurrido formalizar una institución libre desde la que impartir enseñanza, puesto que habrían gozado de libertad en sus mismas cátedras para exponer sus ideas y sus creencias sin mayor problema.

Pero, como diría un buen católico, no estaba de Dios que las cosas discurrieran por esos cauces. La Institución nació como respuesta a una ofensiva católica, que se había plasmado en la derogación de la libertad de cátedra y en la persecución de la disidencia en nombre de la “verdad social”, en aquel momento la verdad católica tal como había quedado sancionada en el *Syllabus*. Si se miran los comienzos de aquella menesterosa Institución, nada permitía columbrar el grado de influencia que el grupo acabaría por ejercer

¹⁴ El propósito de Orovio de cerrar el paso a Darwin, más que a “los fantasmas de Krause y de Hegel, algo más lejanos”, fue destacado por Julio Caro Baroja, en “Juventud y ciencia. ‘El miedo al mono’ o la causa directa de la ‘Cuestión Universitaria’”, recogido en *Vidas poco paralelas (Con perdón de Plutarco)*, Madrid, Turner, 1981, p. 214.

¹⁵ Como la que propuso Castro a los rectores de Universidad: Enrique M. Ureña, “Sociedad, economía y educación en K. C. F. Krause, Albert Schäffle y Francisco Giner de los Ríos”, en José Manuel Vázquez-Romero, coord., *Francisco Giner de los Ríos. Actualidad de un pensador krausista*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2008, p. 124.

gracias al instrumento de que se dotaron para salvaguardar su personal libertad de conciencia. Reunieron unos dineros con los que no alcanzaron a financiar su primer proyecto de construir una universidad y tuvieron que conformarse con un modesto edificio, situado a las afueras de la capital, en el paseo del Obelisco, donde impartieron docencia de nivel primario y secundario a un reducido grupo de alumnos. “Último refugio y atrincheramiento de los pocos ortodoxos del armonismo que aun quedan, entre lo cuales a duras penas mantiene Giner de los Ríos una sombra de disciplina”, escribía Marcelino Menéndez Pelayo en el momento de poner punto final a su *Historia*, en junio de 1882: la Institución Libre de Enseñanza parecía, a los pocos años de su botadura, destinada a inminente naufragio.

Por qué no naufragó tuvo que ver con el peculiar sistema político alumbrado por conservadores y liberales para alternar en el poder. Cuando fue tiempo de que Cánovas dejara la presidencia a Sagasta, los profesores expulsados de la Universidad pudieron regresar a sus puestos con la redoblada autoridad que proporciona no haber doblado la cerviz ante censores y depuradores. De real orden de su Majestad, el nuevo ministro de Fomento, José Luis Albareda, comunicó el 3 de marzo de 1881 a los rectores de todas las universidades la derogación de la circular de 26 de febrero de 1875 y, en consecuencia, la restitución a sus puestos de los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios, y la reparación “en todos sus derechos, sin excepción alguna, y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningún género”. Por la vía de los hechos o el retorno de los sujetos, la libertad de cátedra regresaba a la Universidad y los depurados se reincorporaban al sistema universitario público, a la par que conservaban sus vínculos en la Institución, que se mantenía como un organismo privado, sin subvención del gobierno. Esta doble posición ampliaba, por una parte, el ámbito de su influencia a las cohortes de estudiantes que cada año pasaban por las aulas universitarias y que, en algunos casos, oían fascinados las enseñanzas de unos auténticos maestros, de prestigio acrecentado por la persecución sufrida; y reforzaba, por otra, aquella imperturbable confianza en los frutos que algún día recogerían de su labor callada, silenciosa, -“labor cristiana, ¡estultos!”, exclamará Adolfo Posada¹⁶-

¹⁶ Adolfo Posada, *Breve historia del krausismo en España*, Oviedo, Universidad, 1981, p. 92.

introduciendo nuevos métodos pedagógicos, prestando una dedicación personal a cada uno de sus alumnos, recibiendo visitas, invitando a viajeros a desayunar en la casa. Ese doble trabajo, dentro y fuera del sistema oficial, debió de ser decisivo para no perder de vista la lección aprendida tras el derrumbe de las expectativas democráticas del sexenio: que en España no había educación y que, para que algún día la hubiera, se necesitaba crear una minoría selecta y multiplicar las escuelas, dotándolas de maestros bien preparados, y que a eso sólo se podría llegar por el camino de la reforma, posible por la misma dinámica del turno de partidos. Trabajar desde dentro, manteniendo instituciones fuera: única manera de que “dentro” no se limitara a ser un lugar asfixiante y “fuera” no implicara una exclusión inoperante.

La convulsión del 98, mas la invasión de órdenes y congregaciones religiosas, hizo el resto. De toda la literatura terapéutica producida por la derrota y de la insistencia en que, tras un largo proceso de decadencia, España había degenerado hasta la muerte se derivará la convicción de que no hay nación sin campos irrigados, sin industria floreciente, sin sufragio limpio y sin escuela pública. Frente a la tendencia a la introspección y a buscar en las libertades medievales fórmulas políticas para la resurrección de España, la derrota provocó la necesidad de mirar hacia fuera, de aprender de las naciones modernas y dedicar todos los esfuerzos al desarrollo de la industria y a la implantación de la igualdad política, sin que hubiera que recelar, como aconsejará Valera, del sufragio universal ni de la democracia ilimitada¹⁷. "Hay que crear ciencia original [...] y desviar hacia la Instrucción Pública la mayor parte de ese presupuesto hoy infructuosamente gastado en Guerra y Marina", manifestaba Santiago Ramón y Cajal, que consideraba la falta de ciencia como una de las causas más poderosas de nuestra ruina¹⁸. Y Leopoldo Alas, después de preguntarse por qué habíamos venido tan a menos, respondía que no tanto por parecernos a las naciones modernas como por insistir en ser españoles a la antigua. No nos venció el obrero yanqui, nos venció la máquina, decía. Pero la máquina guerrera sólo nace de la riqueza y de la ciencia. España, terminaba

¹⁷ Juan Valera, "Elogio de Don Antonio Cánovas del Castillo. Discurso de recepción del autor en la Real Academia de Ciencia Morales y Políticas el 18 de diciembre de 1904", *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1958, Tomo III, p. 1237.

¹⁸ "Habla el país. Lo que dice el Dr. Cajal", *El Liberal*, 26 de octubre de 1898.

Clarín, necesita ser moderna. Y eso significaba, por una parte, agricultura, obras públicas, industria, instrucción pública; por otra y no menos importante, sufragio verdadero. Industria y democracia, ciencia y sufragio, ese era el camino que señalaba la derrota¹⁹.

Educación pública: ese fue el camino que señalaron a los políticos conservadores y liberales aquellos responsables de la Institución Libre de Enseñanza que durante dos décadas habían asistido a congresos pedagógicos, publicado un boletín, mantenido una escuela, alentado las reformas. Educación pública que, en el fin de siglo, quería decir: hay que poner un límite a la invasión de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza y hay que elevar y dignificar la profesión de maestro, construir centros de enseñanza primaria y secundaria, acometer un plan sistemático de formación de minorías por medio de pensiones para ampliar estudios en el extranjero. En lo primero, no fue el éxito lo que acompañó a la movilización anticlerical de principios de siglo; más bien ocurrió lo contrario: tras el desastre del 98, las órdenes religiosas consolidaron su posición dominante en el sistema educativo español, especialmente en la enseñanza secundaria, que el Estado, desde Cánovas a Primo de Rivera abandonó a sus manos. En cualquier ciudad de España, todavía en los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo xx, institutos de segunda enseñanza sólo había dos; en Sevilla, por ejemplo, uno para chicas, el Murillo; otro para chicos, el San Isidoro, sumergidos en un océano de centros privados regentados por jesuitas, maristas, claretianos, salesianos, hermanos de la doctrina, capuchinos, escolapios.... En lo segundo, los pasos fueron lentos y muy limitados: un Ministerio de Instrucción Pública, creado en 1900, que con el conservador García Alix reformó el plan de segunda enseñanza, y con el liberal conde de Romanones dispuso que el pago de las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de Instrucción primaria corriera a cargo del Estado y aprobó un decreto relativo a la concesión de pensiones para ampliar estudios en el extranjero a los alumnos que hubieran dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

¹⁹ "La regeneración de España. Opinión de Don Leopoldo Alas Clarín", *El Globo*, 12 de octubre de 1898.

Y fue por este resquicio por el que aquellos krausistas devenidos ya institucionistas –no exactamente la misma cosa- comenzaron a ejercer una influencia en la política educativa. Estaban dentro, pero su acción se ejercerá desde fuera; habían trabajado desde abajo, como maestros de primaria y profesores de secundaria, pero ahora organizarán desde arriba, administrando un presupuesto público y formando minorías. A este respecto, los institucionistas, gentes por demás religiosas, eran como los católicos, es decir, estaban situados dentro y fuera del sistema, trabajando por abajo e influyendo desde arriba y viviendo su diario quehacer como una misión en el mundo, con una alta exigencia moral, con un ideal de santidad laica. Eran como los católicos, pero no eran católicos ni por su posición, ya que se reducían a una minoría que no era Estado y que no disponía de poder de Estado; ni por sus recursos: obispos, órdenes y congregaciones, colegios, presencia en consejos de instrucción pública, inexpugnable posición en un Estado constitucionalmente católico. Ellos, por el contrario, no se tenían más que a sí mismos, sus relaciones, sus amistades, su competencia. Eran como una comunidad cristiana primitiva, sin obispos, sin órdenes, sin burocracia, que, todo lo más, podía aspirar a prestar su asesoramiento a quienes sí tenían poder y se sentían preocupados por “el avance invasor de la órdenes religiosas”, a punto de anegar la totalidad de la enseñanza secundaria. Pero no era nada probable que ese asesoramiento sirviera para algo: el proyecto de ley sobre Asociaciones Religiosas que Posada preparó para el marqués de la Vega de Armijo, preocupado por la permanente burla del Concordato, determinará la caída del ministerio²⁰.

De modo que la pequeña *ecclesia* de creyentes panenteístas tenía que andarse con cuidado. Ciertamente, las cabezas políticas del Partido Liberal llamaban a sus miembros para pedirles que aceptaran nombramientos en los organismos de los que se esperaba la regeneración de España: Buylla y Posada fueron invitados por Canalejas a incorporarse al Instituto de Reformas Sociales, en cuya presidencia permaneció durante catorce años Gumersindo de Azcárate, “sin cobrar sueldo, gratificación, gastos de representación, ni dieta, ni nada”, como recuerda el mismo Posada. Por su parte, Segismundo Moret, que sentía “la

²⁰ Adolfo Posada, *Fragmentos de mis memorias*, pp. 328-329.

urgente necesidad de oxigenar la política de los liberales”, había querido llevar al Ministerio de Instrucción Pública a Manuel Bartolomé Cossío, un propósito al que hubo de renunciar cuando Francisco Giner le dijo que “no podía ni pensarse en Cossío para el Ministerio” porque el Estatuto fundacional de la Institución prohibía a sus miembros intervenir activamente en política. Se gobierna, y quizá con mayor eficacia, fuera del Gobierno, dijo Posada a Giner cuando éste, en lugar de Cossío, indicó a Moret su nombre suponiendo que Posada no tendría los mismos argumentos para rechazar la posibilidad de encargarse del Ministerio en la próxima crisis²¹.

Y ese fue el camino que se abrió para la Institución cuando Amalio Gimeno, ministro de Instrucción Pública en el gobierno liberal presidido por el marqués de la Vega de Armijo, aprobó por decreto de 11 de enero de 1907 la creación de una Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas que habría de tener a su cargo el servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España, las delegaciones en Congresos científicos, el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza, el fomento de trabajos de investigación científica y la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. En el mismo Real decreto y como de pasada, sin mencionar nombre alguno, se disponía que el cargo de secretario de la Junta lo desempeñaría “el profesor a quien hoy está encomendada en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el servicio de información técnica y de relaciones con el extranjero, y disfrutará la remuneración que proponga la Junta”²²

Ese profesor era José Castillejo, punta de lanza de la penetración de la Institución en el campo de la Instrucción Pública. Naturalmente, todo iba a depender del vuelo que la Junta emprendiera, que podía ser de águila o de ganso, según el gobierno determinara. El ministerio liberal cayó a las pocas semanas y, durante el tiempo que Antonio Maura presidió el gobierno conservador, la Junta entró en un periodo de hibernación del que despertó inmediatamente que los liberales regresaron al poder. Lo hizo con un ímpetu

²¹ En *Fragmentos de mis memorias*, p. 326, recuerda Posada este encuentro de Moret con Giner en su casa “hacia el año 1907” para hablar de política.

²² Real decreto creando una Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1907.

inusitado para las costumbres de la época: por sendos decretos de 18 de marzo y de 6 y 27 de mayo de 1910, el conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno de Canalejas, creó un Centro de Estudios Históricos y una Residencia de Estudiantes y fundó, agrupando varios centros de enseñanza, un Instituto Nacional de Física y Química, todo ello a propuesta de la Junta y situado bajo su directa dependencia. La Junta se convirtió de pronto en lo que Castillejo denominó “un directorio apolítico permanente” que, además de becas, creó y administro laboratorios e institutos de investigación fuera de la Universidad, una residencia de estudiantes, otra de señoritas y, años después, en 1918, un instituto-escuela²³. En la España de la Restauración, donde la amistad y el clientelismo marcaban las reglas del juego, fue extraordinario que aquel directorio apolítico, en el que sentaban celebridades de la más diversa procedencia, se mantuviera en vida, a resguardo de presiones políticas y corporativas. Una independencia de criterio, una autonomía como la conquistada por la Junta no sería concebible si quienes se incorporaron a estas nuevas instituciones no hubieran gozado de un inatacable prestigio no ya ante la clase política sino entre la nueva generación de profesionales que hizo acto de presencia en torno a 1910 y que, a diferencia de la precedente, no mostró particular interés por el krausismo ni se sintió motivada a expresar en público ninguna angustia por la llamada cuestión religiosa.

Desde esos nuevos organismos, la onda de la “expansión influyente”²⁴ de la Institución llegó a Palacio, con las sucesivas visitas al rey, el 14 de enero de 1913, de tres distinguidos intelectuales vinculados a la Institución y cercanos al reformismo: Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo Pedagógico; Santiago Ramón y Cajal, acompañado de José Castillejo, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta para ampliación de estudios, y Gumersindo de Azcárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales²⁵. Pero lo decisivo para

²³ Hay breves notas sobre todo esto en José Castillejo, *Guerra de ideas en España* [1937], Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 91-102. Los decretos de creación del Centro de Estudios Históricos, Residencia de Estudiantes e Instituto Nacional de Ciencias Físicas y Químicas pueden verse en *Gaceta de Madrid*, 19 de marzo, 8 de mayo y 29 de mayo, respectivamente.

²⁴ Así lo define Antonio Jiménez-Landi, *La Institución Libre de Enseñanza. Tomo IV. Periodo de expansión influyente*, Madrid, Editorial Complutense 1996.

²⁵ “La intelectualidad en Palacio”, *El País*, 15 de enero de 1913; Fernando Soldevilla, *El año político. 1913*, Madrid, 1914, pp. 47-54.

el renovado odio que la Institución acabaría por levantar de la parte católica, fue el respeto y la veneración suscitada por sus fundadores entre los intelectuales de la nueva generación. Por ejemplo, en José Ortega, que a pesar de no venir de la Institución sino de su mortal enemigo, la Compañía de Jesús, había elevado a los altares de la santidad laica, junto a Pablo Iglesias, a Francisco Giner²⁶, y parecía dispuesto a liderar un movimiento de opinión, lanzándose a la palestra con un “Prospecto de la Liga de Educación Política Española”, que comenzó a circular a mediados de octubre de 1913. De los nueve firmantes del manifiesto, nada menos que cinco -Ortega, Gabriel Gancedo, Fernando de los Ríos, Antonio Vinent y Portuondo (marqués de Palomares del Duero) y Leopoldo Palacios- eran miembros del patronato de la Residencia de Estudiantes, nacida “chiquitita en la calle de Fortuny, en la acera de los pares, en su último tramo, inmediato al Obelisco”, como la evocaba Ramón Carande²⁷, pero que muy pronto encontró los terrenos necesarios para su expansión “en un cerrillo, inundado por el sol y batido por el viento”, como la dibujaba su director, Alberto Jiménez, otro hombre de la Institución²⁸. Ni la Junta ni la Residencia eran *de* la Institución, pero se situaban *entre* la Institución y la generación del 14²⁹, que tampoco es de la Institución, aunque algunos de sus miembros fueran protagonistas de esos grandes logros de la Institución que fueron la Junta y, a través de ésta, de la Residencia.

Cuando se hizo palpable que *la Junta* era mucho más que un organismo burocrático con competencias en la concesión de pensiones, *la Institución* se convirtió en “la obsesión” de los católicos, como ya percibió Manuel Azaña en un encuentro con uno de sus profesores de El Escorial, el padre Montes, un día de marzo de 1915, y como recordará de nuevo, al escribir *El jardín de los frailes*, en su encuentro con el padre Mariano, que le preguntaba si no se había casado porque se lo prohibía la Institución. Azaña, que había asistido a las lecciones de

²⁶ José Ortega, “Pablo Iglesias”, *El Imparcial*, 13 de mayo de 1910.

²⁷ Citado por Isabel Pérez Villanueva, *La Residencia de Estudiantes*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1990, p. 76.

²⁸ Alberto Jiménez Fraud, *Historia de la Universidad española*, Madrid, Alianza, 1971, p. 456.

²⁹ Como ha observado Vicente Cacho Viu, “La Junta para ampliación de Estudios, entre la Institución Libre de Enseñanza y la generación del 14”, en José M. Sánchez Ron, coord., *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, Madrid, CSIC, 1989, vol. II, p. 4.

Giner en la Facultad de Derecho, pero que se sentía ajeno a la Institución, le respondió: “En mi tiempo no se hablaba aquí de esos señores. Quizá eran ustedes menos militantes”³⁰. Seguro que lo eran, menos militantes; ni había por qué serlo más en unos años en los que dominaban sin competencia posible el campo de la enseñanza. Militantes comenzaron a ser cuando se percataron de que el competidor estaba dentro y que les devolvía la imagen de lo que ellos debían ser pero no eran: creyentes, moralmente intachables, entregados a una misión, unidos por un profundo afecto, devotos de sus maestros, competentes, eficaces, organizadores; sobre todo, organizadores, cualidad que no se le escapaba a Ángel Ayala, un jesuita que echaba de menos la existencia en España de una “organización que se haya preocupado de favorecer a los escritores católicos”. Pero “sí tuvimos -seguía el buen padre Ayala- una Institución que alentó a los jóvenes, generalmente izquierdistas, en sus trabajos de investigación, procurándoles medios de formarse en el extranjero para luego dar esos mismos trabajos a la publicidad: la Junta de (*sic*) Ampliación de Estudios, enlazada, como es bien sabido a la Institución Libre de Enseñanza”. Y enseguida, el lamento: “¡Cuántos jóvenes católicos quedaron así presos en las redes de la Institución!”. Echaban las redes -¡qué evangélica imagen!- “los catedráticos izquierdistas”, que se rodeaban de muchachos de talento, halagándoles con la esperanza de auxiliárlas y cátedras; la Junta los formaba en diversas especialidades y finalmente, el Ministerio de Instrucción Pública, “dominado por la Institución”, amañaba casi todos los tribunales de oposiciones³¹.

Este padre Ayala, que tanto afeaba a otros lo que él mismo quería organizar, fue el fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, selecta minoría de jóvenes católicos entre los que pronto destacó Ángel Herrera, el organizador que echaba en falta. No sé si los fundadores de esta que será

³⁰ Manuel Azaña, *Diarios*, 7 de marzo de 1915, y *El jardín de los frailes*, en *Obras Completas*, edición de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, vol. 1, p. 754, y vol. 2, p. 713.

³¹ Ángel Ayala, S. I., *Formación de selectos*, en *Obras Completas*, Madrid, BAC, 1999, vol. I, pp. 283 y 276. Publicado por vez primera en 1941, este librito contiene un destilado de las “pocas ideas” que según el presentador de la edición, Antonio M^a Rouco Valera, repitió su autor con machacona insistencia durante toda su vida. Era fama que Ayala era hombre de pocas, aunque muy claras, ideas.

célebre ACN de P se inspiraron directamente en la Institución Libre de Enseñanza ni si la figura de Ángel Herrera Oria, como padre de la “España católica renovada”, admite comparación con la de Francisco Giner de los Ríos, como padre de la “España laica”, según sugiere García Escudero³². Lo que si resulta evidente es la fascinación, con su mezcla de envidia y odio, que Giner y la Institución despertaron entre estos renovadores de la España católica, o sea, los propagandistas tutelados por jesuitas: se miraron en ella como en un espejo: círculos de selectos, vínculos religiosos, exigencia moral, austeridad, dedicación, propaganda y, claro está, organización. Por eso, no es casualidad que fuera en *El Debate*, una de las creaciones de Ángel Herrera, donde se manifestara desde el primer momento “la obsesión” a la que Azaña se refería: la obsesión de ver detrás de cualquier iniciativa tomada por intelectuales o escritores “izquierdistas” y por el Ministerio de Instrucción Pública la mente, el corazón y la mano de la oscura, sigilosa y sectaria Institución Libre de Enseñanza.

Así ocurre, por ejemplo, en la primera “guerra de palabras” declarada entre germanófilos y aliadófilos a propósito de la Gran Guerra, cuando *El Debate*, que se presenta como paladín de la germanofilia, atribuye el manifiesto de adhesión y simpatía a Francia, firmado por cientos de intelectuales, a una “taifita de tantas”, cuyo “núcleo y cenáculo” no era otro que la Institución Libre de Enseñanza³³. Una obsesión que en este mismo año de 1915 se eleva de tono cuando comprueben que la Institución “ha manifestado eficazmente su propósito de adueñarse de las cátedras universitarias” por haber logrado que por decreto de 31 de julio de reconociera a la Junta de pensiones la facultad de conceder a los pensionados el certificado de suficiencia que les permitiría acceder a oposiciones a cátedras. Ni que decir tiene que *El Debate*, ante tan “señalado triunfo de la Institución”, lamenta el triste y funesto abandono que hacia esos asuntos tienen los demás elementos que les deberían prestar diligente atención, entre ellos, los católicos. Por eso, no extraña al editorialista los éxitos que la Institución acumula, debidos a que durante muchos años viene

³² José María García Escudero, en la “Introducción” a *De periodista a cardenal. Vida de Ángel Herrera*, Madrid, BAC, 1998, p. XXIII.

³³ “El manifiesto de los intelectuales. Ni son todos los que están, ni están todos los que son”, *El Debate*, 7 de julio de 1915.

realizando “una campaña viva, organizada, eficacísima, inspirada en un solo criterio y dirigida a un fin jamás abandonado”³⁴.

Protestas y llamadas a los católicos que no cesarán en adelante y que se dirigen, por un lado, a denunciar el “virus secularizador” que se extiende por “todo el organismo de la sociedad española” y que se infiltra “en la legislación de instrucción y educación pública” y, por otro, a despertar a los católicos de su pasividad y llamarlos a la movilización. De lo primero es buena muestra la protesta elevada contra la Real orden de 5 de julio de 1915 por la que el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad convocaba, entre otros, un premio al autor de la mejor “Cartilla de cultura moral para niños y niñas que se hallaren en la mitad de la edad escolar”, cuya ponencia fue presentada por una vocal del Consejo, “dama de profundos sentimientos religiosos y de grandes conocimientos pedagógicos”. Los temas que podían ser tratados eran: Voluntad, Amor a la Verdad. Conciencia del deber. Respeto al prójimo, Rectitud de juicio. Sentimiento de libertad y responsabilidad. Gobierno de sí mismo. Espíritu conciliador. Servicialidad y fraternidad. Buena crianza. Sencillez. Pureza. Valor e Ideales³⁵. La relación no escapó a la vigilante mirada de los redactores de *El Debate*, que enseguida detectaron la ausencia de Religión entre los temas susceptibles de tratamiento y elevaron su protesta ante “la absurda, insensata, contraria a los más elementales principios pedagógicos, exclusión de la enseñanza religiosa en la redacción de una Cartilla moral”. Poco a poco, decía el editorial, el virus secularizador lo domina todo, transformando a pequeñas dosis pero sustancialmente el orden estatuido. Virus, infiltración, subversión del orden: cuando el ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra, se creyó en la necesidad de responder a la acusación de *El Debate*, no logró más que agravar las cosas al argumentar que, si se hubieran exigido temas sobre la religión, “se abstendría de concurrir un gran sector pedagógico de la cultura española”. Aquí se gobierna para las izquierdas, respondió *El Debate* en su airado editorial, “en busca del aplauso y del elogio de las izquierdas”,

³⁴ Real decreto relativo a las condiciones que han de reunir los pensionados por este Ministerio para ampliar estudios en el extranjero, a los efectos de poder tomar parte a oposiciones a cátedras en el turno de Auxiliares, *Gaceta de Madrid*, 31 de julio de 1915. Contra este decreto: “Las cátedras oficiales. Campo abandonado. A los católicos”, *El Debate*, 4 de agosto de 1915.

³⁵ Real orden de 5 de julio de 1915, disponiendo sea convocado el V Concurso de premios por actos de protección a la infancia, *Gaceta de Madrid*, 8 de julio de 1915.

negando a renglón seguido la existencia de aquel *gran sector pedagógico* y añadiendo que eran “inconcebibles tales palabras en un ministro conservador y en un Estado cuya Religión oficial es la católica, apostólica, romana, y cuya ley de Instrucción Pública taxativamente manda que sea católica la moral que se enseña en las escuelas”³⁶.

Es la protesta de quien domina una fortaleza en la que el enemigo sigilosamente se va infiltrando. Los avances de la secularización en el ámbito educativo superior habían sido tan notables desde la creación de la Junta para ampliación de estudios que a los católicos no les dolían prendas al reconocer que los “elementos de izquierda” les aventajaban en un solo punto y podían servirles de modelo por su espíritu de organización y su labor asidua. Nos referimos, escribían, a los trabajos que realiza la Institución Libre de Enseñanza, una entidad que había conseguido la promulgación de disposiciones legales que servían admirablemente a su fines, que había ganado puestos académicos para sus adeptos y amigos, y que manejaba con libertad casi omnímoda sumas cuantiosas que el presupuesto ponía en sus manos. Naturalmente, la trascendencia de las iniciativas y de los éxitos conseguidos debían ser poderoso estímulo que moviera a los católicos a combatir eficazmente la obra sectaria de la Institución³⁷.

Y así pasaron de la protesta a la movilización y del llamamiento a los católicos a la convocatoria dirigida a la nación entera cuando desde las posiciones conquistadas en el ámbito superior, la Junta pretendió inmiscuirse en el nivel secundario. El motivo fue de nuevo una iniciativa ministerial que sencillamente no podían tolerar ni los profesores, ni los católicos, ni la nación: el intento de Santiago Alba, ministro de Instrucción Pública en el gobierno de concentración presidido por Antonio Maura desde el 22 de marzo de 1918, de reformar el bachillerato por medio de la creación de un centro experimental que recibiría el nombre de Instituto-Escuela. Los propagandistas de *El Debate* sabían muy bien quién estaba detrás de esa iniciativa y para qué fin. Estaban... “ilos de siempre! Y decimos esto porque la Residencia de Estudiantes es la

³⁶ “Comentarios a una Real orden. El laicismo en la enseñanza. Nuestra protesta” y “El laicismo en la enseñanza. ‘Rectifica’ el Ministro. A gusto de las izquierdas”, *El Debate*, 8 y 10 de julio de 1915.

³⁷ “Del otro campo. La acción de las derechas”, *El Debate*, 29 de febrero de 1916.

favorecida y nadie ignora quién inspira y dirige esa institución.” Todo obedecía a un plan iniciado desde hacía tiempo, cuando a las Escuelas Normales se les arrebató autoridad con la creación de la Escuela Superior de Magisterio y la autoridad, atribuciones y dignidad de las Universidades se mermaron en beneficio de la Junta para ampliación de estudios. Ahora le había llegado el desgraciado turno a los Institutos, es decir, a la segunda enseñanza, la niña de los ojos y el sustento de las bocas de la multitud de órdenes y congregaciones religiosas masculinas y femeninas establecidas en España y eso ya “no puede tolerarse”: el plan del ministro “no es tolerable para los catedráticos, para los padres de familia y, en suma, para el país”. Y como no se podía tolerar, *El Debate* animó durante semanas una campaña contra Santiago Alba que culminó en una gran mitin en el teatro de La Comedia “Por la libertad de enseñanza”³⁸.

De manera que en los años que van de la creación de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas –territorio de la alta cultura- a la del Instituto-Escuela –territorio de la enseñanza media-, los católicos habrán construido una imagen de la Institución Libre de Enseñanza en la que se enquistan algunos elementos para siempre perdurables: la Institución es una taifa, una secta, con fuertes complicidades que le aseguran el acceso a la *Gaceta*, que ha ido ganando adeptos y amigos a base de repartir puestos académicos y que, desde esas posiciones, ha infiltrado en la totalidad del sistema educativo un virus, el de la secularización, que se extiende por toda la sociedad. Había que combatirlos con sus propias armas, organizando una minoría selecta de católicos, que no se dejaran arrebatarse las cátedras en la Universidad, que defendieran la “libertad de enseñanza” en escuelas y colegios privados y que exigieran a los gobiernos, conservadores o liberales, una legislación acorde con la definición constitucional de la religión católica como religión oficial del Estado. El problema era que los gobiernos no estaban por la labor de apoyar ese combate. Todo lo contrario. Aseguradas las instituciones que habían posibilitado a una pléyade de pedagogos, historiadores, economistas, arquitectos, médicos, físicos, químicos, transformar por completo,

³⁸ “La segunda enseñanza. No puede tolerarse. A los catedráticos oficiales y privados, a los padres de familia y a la nación entera” y “Por la libertad de enseñanza. Buena jornada”, *El Debate*, 9 de mayo y 2 de junio de 1918. Además, entre otros: “Campaña nacional. Por la libertad de enseñanza”, “La libertad de enseñanza. Ahora o nunca” y “El Ministerio Nacional. Ensayos de una secta”, *El Debate*, 14, 15 y 17 de mayo de 1918.

tras estancias más o menos largas en el extranjero, el panorama de la investigación, la ciencia y la cultura españolas, tocaba el turno de las reformas a la enseñanza secundaria, verdadero bastión de las órdenes y congregaciones religiosas. El Instituto-Escuela, como antes la Residencia de Estudiantes, los Centros de investigación, la Escuela Superior de Magisterio y el origen seminal de todo eso, la Junta para ampliación de estudios, gozaron de protección pública. Hasta Primo de Rivera –escribirá años después Enrique Suñer– llegó a “claudicar con respecto a la pérfida obra institucionista, dejándose cazar como débil mariposa en las redes que expertos entomólogos le tendían”³⁹.

Había que pasar, pues, de la protesta al ataque si se quería erradicar de una vez la mala semilla plantada por aquel grupo de profesores que un día lejano habían sido expulsados de la Universidad. La cruzada comenzó pronto, antes de la proclamación de la República, y duró largos años, hasta la década de 1960. Y no se limitó a los católicos procedentes de la ACN de P sino que se amplió a tradicionalistas y monárquicos. En un banquete homenaje a los catedráticos Enrique Suñer y Fernando Enríquez de Salamanca, con asistencia de más de quinientos comensales, el primero de ellos quiso responder a la petición de destitución presentada por la Federación Universitaria Escolar “diciendo que los perdono, dispenso y compadezco porque ellos no son los culpables.” Están dirigidos, siguió diciendo, por los agentes que quieren provocar la revolución comunista en España. Quiénes fueran esos agentes lo dejó claro enseguida: la Universidad española estaba corroída por un cáncer desde hacía ya muchos años, por una secta. Y como una voz surgiera del público señalándola por su nombre: “¡La Institución Libre de Enseñanza!”, aclaró que esa secta, entre la que se encontraban algunos hombres de mérito, llevaba a cabo una campaña antinacional porque para ella el porvenir de España dependía de la destrucción de las ideas religiosas y de la caída del trono, una tesis con la que estaría de acuerdo *El Debate*, que unas semanas antes había denunciado por enésima vez al “grupo de hombres enemigos jurados del Estado español por lo que tiene de católico, monárquico y español tradicional”. En medio de un cuerpo social sano –seguía diciendo el rotativo católico– “existe una

³⁹ Enrique Suñer, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, Editorial Española, 1937, p. 95.

infección perfectamente localizada en determinados sectores de enseñanza. Cátedras universitarias que parecen fortines de la revolución; Centros, laboratorios y Residencias, proyectando unísonamente a la juventud hacia el escándalo y la revuelta: subsecretarios, rectores y decanos, constituidos en parapeto de toda insubordinación e indisciplina; y todo cobijado por el manto de la política de captación...”⁴⁰.

Así se echó a rodar la especie de que aquella secta, aquel virus, aquella infección, por su procedencia extranjera, era enemiga de España y del Estado español, fautora de revolución, aliada del comunismo, hacia el que empujaba a la juventud, disfrazándose y ocultándose. Había, por tanto, que hacer frente al mal, despertando a los católicos de su sueño y llamándolos a la batalla. En un manifiesto de la “Agrupación Menéndez Pelayo” de 1 de julio de 1934, firmado, entre otros, por José María Gil Robles, José Ibáñez Martín, Ramón Serrano Suñer y José María Valiente, se decía que mientras el pensamiento católico llevaba en España un cuarto siglo de ausencia, las fuerzas enemigas, inspiradas impíamente por el relativismo y el evolucionismo habían preparado, por medio de una campaña intelectual primero y práctica después, un triunfo que se reflejaba en su dominio de las instituciones, la administración, la prensa, el poder, la Universidad, la calle y el cuartel. Como escribía Enrique Herrera Oria, bien poco podían hacer los "intelectuales católicos", que no disponían ni siquiera de una Universidad propia en la que educar a la juventud, contra el poder ejercido por intelectuales con vínculos masónicos o esclavos de partidos políticos sobre instituciones tales como el Instituto-Escuela, la Institución Libre de Enseñanza, el Museo Pedagógico⁴¹.

No se trataba solo de católicos procedentes de la ACN de P, vivero de dirigentes de la CEDA. También los católicos de las diferentes familias monárquicas estaban convencidos de que, tras medio siglo de ausencia en el campo del pensamiento, el enemigo había conquistado todas las posiciones.

⁴⁰ "El banquete homenaje a los catedráticos Suñer y Enríquez de Salamanca..." *ABC*, 11 de abril de 1931; "El fracaso de una política", *El Debate*, 11 de febrero de 1931. A propósito de este homenaje, Ramiro de Maeztu escribió en *Criterio*, 23 de junio de 1931, "La penetración revolucionaria y derrotista" en el que proponía un paralelismo entre el complot republicano y la labor de una determinada secta en los centros de educación.

⁴¹ Las citas de éste y los siguientes párrafos pueden verse en Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, cap. 7.

Debido al abandono de las modestas cátedras de historia por las clases directivas, el Estado español había caído en poder de los revolucionarios, lamentaba Ramiro de Maeztu. Las raíces del mal eran lejanas y hondas y el daño grave y difícil de reparar: una labor de zapa de siglos enteros de la corriente erasmista, enciclopedista, krausista, "la pólvora sorda de Giner y los suyos tenían minados ya los cimientos más firmes." Ahora bien, una larga tradición de pensamiento católico atribuía a la providencia las revoluciones, "que vienen del cielo y que vienen por culpa y para castigo de todos", con el propósito de "provocar una reacción saludable, religiosa", como ya había proclamado Donoso ante la catástrofe desencadenada por la revolución de 1848. Si ahora la República mostraba la profundidad del daño causado por aquella secta de intelectuales a la religión y a la patria, su existencia misma debía servir de acicate para que los católicos despertaran del plácido sueño en que, según García Morente, vivían desde los tiempos de Cánovas, aquel administrador de opiáceos a la opinión católica. El tiempo en que intelectual era sinónimo de antiespañol había pasado: hoy no es así, aseguraba Pedro Sainz Rodríguez; hoy, la inteligencia habla con la voz tradicional y está dispuesta a emprender la lucha para "sacrificar a la minoría audaz que logró apoderarse del Estado sin representar a nada ni a nadie", los intelectuales antinacionales que por obra de Giner y de la Institución Libre de Enseñanza eran la clave de la revolución.

Divididos por sus estrategias políticas, los hombres de Acción Popular y de Acción Española compartían idéntica mentalidad de sitio y la misma visión de la tarea pendiente como la de una reconquista del terreno dejado al enemigo. La República debía entenderse, a la manera de Ángel Herrera, como *felix culpa*: como "dichosa persecución que está levantando esta magnífica reacción católica en todo el país", una especie de azote enviado por Dios con la doble intención de castigar a los suyos por su pereza e inhibición y, simultáneamente, despertarlos, llamarlos a la acción para "luchar como valientes cruzados hasta la última trinchera"; *felix culpa*, pecado adánico, ambición prometéica de ser como dioses, que trajo en sí la Gloria de la Redención, como escribirá, cuando la redención se ponga en marcha José María Pemán. Había que dar publicidad al pensamiento moderno y católico, lanzar campañas orales y escritas, pelear en la avanzada de la contrarrevolución; acabar con el desolado paréntesis que el pensamiento ecuménico ha tenido en España desde hacía 25 años. Es, de

acuerdo con el manifiesto de sus intelectuales, una reconquista que debe dar lugar a un renacimiento. Y aunque estos se guarden de proclamar, como Aniceto Castro Albarrán, el derecho a la violencia, consignas como dar la batalla por Dios y por la Patria, cruzada, reconquista, "dejar la patria depurada de masones, de judaizantes" para construir luego la verdadera unidad nacional, son las que definen el programa que la CEDA lleva a las elecciones de 1933.

De manera que los católicos, monárquicos o accidentalistas, compartían algo más que el diagnóstico de una situación. Para empezar, estaban de acuerdo en que el enemigo había dominado todo el terreno; que ese enemigo tenía un nombre propio, genérico, los intelectuales, traidores y claudicantes, como los veía Pemán, o específico, la Institución Libre de Enseñanza, cáncer que corroe a la Universidad, secta que lleva a cabo una campaña antinacional porque pretende destruir las ideas religiosas, nido de masones y extranjerizantes; o bien, por la otra banda, "el laicismo, el marxismo, y todo esos espectros pasados de los erasmistas, los judíos y los enciclopedistas afrancesados que han tendido sus sombras sobre la Historia de España". Estaba de acuerdo también en que el propósito del enemigo consistía en descatalogar España; que era urgente despertar y pasar a la acción, presentando batalla en todos los órdenes de la vida pública con objeto de reconquistar las posiciones perdidas; que, en fin, esa acción debía organizarse a partir de grupos de selectos, círculos o sociedades que impulsaran a sus miembros a actuar de manera solidaria. En todos estos extremos, nada diferenciaba al núcleo de intelectuales de Acción Española, a Maeztu, Vegas, Goicoechea, Pemán, Pemartín, Sainz Rodríguez, de los que se reunían en torno a Acción Popular y *El Debate*.

De ahí que, cuando en octubre de 1936 se hicieron cargo de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado y, luego, del Ministerio de Educación Nacional en el primer gobierno de la Dictadura, nombrado en enero de 1938, los intelectuales católicos destacaran por su ansia de depuración, su propósito de arrasar por completo un pasado, culpable de toda suerte de delitos, que identificaban con la Institución Libre de Enseñanza, su verdadera bestia negra, y con todas los organismos que consideraban hijos suyos, desde la Junta para ampliación de estudios al Instituto-Escuela. Enrique Herrera Oria denunciaba a los jefes de la Institución como "solapados agentes de la masonería", empeñados en arrancar el catolicismo del corazón de nuestra

juventud, propagadores como eran de una pedagogía de "fondo judío"⁴². Teodoro Toni, desde las páginas de *Razón y Fe*, revista de elevado pensamiento de la Compañía de Jesús, proponía en junio de 1938 un plan sistemático de exterminio no ya de la Institución, que "bien muerta está, o debe acabar de morir, para que no tengamos ante nuestros ojos, en la España renovada, afrenta semejante", sino de todas las "trincheras tras de las cuales se parapetó [...], manejando a su antojo las armas contra la Religión y contra la Patria". No quedó ninguna de esas trincheras sin mencionar: la Junta, el Centro de Estudios Históricos, el *Instituto Rockefeller* (sic), la Escuela de Criminología, en todo había metido sus tentáculos la Institución, realizando una "baja política de traición y engaño", favoreciendo "insensatamente los manejos moscovitas en España", convirtiéndose con eso en "el origen y el nervio de la actual revolución"⁴³.

No menos vengativo se había mostrado Enrique Suñer cuando señalaba a quienes se llamaban "a sí mismos pedantesamente intelectuales" como los principales responsables de los crímenes, asesinatos, violaciones, crueldades, saqueos y destrucciones y se preguntaba si ante tanta mortandad, los culpables habrían de quedar sin castigo, para responderse que era menester jurar con la más santa de las violencias ante los muertos amados la ejecución de las sanciones merecidas. Suñer no dudaba en presentarse como delator de los culpables y ejecutor de las penas: "busco señalarlos con el dedo, delatando con todo valor, duramente, sin eufemismos ni atenuaciones, sus turbias actividades". Y así, llevado de tan santa ira, señaló a José Castillejo como "inteligencia encaminada al daño moral y material de nuestra raza y de nuestro país", uno de los hombres "más terriblemente funestos que había visto nacer España"⁴⁴. Como "anacoretas del diablo que, entenebreciendo nuestras aulas, envenenaron la juventud" los definía Fernando Martín-Sánchez Juliá, presidente de la ACN de P, para quien los krausistas habían sido, más que una escuela, una logia, una sociedad de

⁴² Enrique Herrera Oria, S. J., *Historia de la educación española*, Madrid, Ediciones Veritas, 1941, pp. 319 y 337, libro dedicado "A la santa memoria de los educadores mártires durante la gran cruzada española".

⁴³ Teodoro Toni, "Destrucciones y sustituciones", *Razón y Fe*, 485 (junio de 1938) pp. 141-154.

⁴⁴ Enrique Suñer, *Los intelectuales y la tragedia española*, Burgos, Editorial Española, 1937, pp. 16-17.

socorros mutuos, una tribu, un círculo de alumbrados, una fraternidad, algo tenebroso y repugnante, de lo que había que desintoxicar a las mentes extraviadas: “Para que España vuelva a ser es necesario que la Institución no sea”, llegó a escribir en 1940, cuando la operación de exterminio ya estaba concluida⁴⁵. “De la Institución Libre de Enseñanza, anti-Católica, anti-Española, no ha de quedar piedra sobre piedra... La Alta Enseñanza Madrileña habrá de ser, inexorablemente, de aquí en adelante Patriótica, Católica y Leal. O no ser”, escribía con sus habituales énfasis José Pemartín⁴⁶. La obsesión que Azaña percibió en sus conversaciones con los agustinos de El Escorial allá por 1915 se había convertido en programa de acción: en un suelto titulado “Manos a la obra”, la revista *Atenas* pedía al Nuevo Estado que pasara “por las armas a la señora Institución”, engendro que procedía del virus elaborado por los químicos del mandil y del triángulo⁴⁷.

* * *

Mucho han avanzado en los últimos años las investigaciones acerca de la represión que cayó sobre maestros y profesores en territorio en manos de los rebeldes durante la guerra civil y, luego, una vez la guerra terminada, en las campañas de depuración, los procesos abiertos por tribunales de responsabilidades políticas y los sumarios incoados en consejos de guerra. La terrible dimensión de esta sistemática represión se atribuye habitualmente a su origen o naturaleza fascista. Pero ya Max Weber había señalado que “toda organización de la salvación en una institución universalista de la gracia se sentirá responsable de las almas de todos los hombres, o al menos de todos los que le han sido confiados, y por ello se sentirá obligada a combatir, incluso con violencia despiadada, toda amenaza de desviación en la fe”⁴⁸. Habría que

⁴⁵ Entre las muchas páginas de la historia de las infamias españolas del siglo XX, brillan con luz propia las que componen el libro *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editora Española, 1940, promovido por la ACN de P, donde se encuentran ésta y otras propuestas de exterminar a la Institución.

⁴⁶ José Pemartín, *Qué es lo nuevo. Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Cultura Española, 1938, p. 192.

⁴⁷ *Atenas*, 67, marzo de 1937, cit. por Gregorio Cámara Villar, *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Madrid, Hesperia, 1984, p. 75.

⁴⁸ Max Weber, “Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”, en *Ensayos sobre sociología de la religión*, Madrid, Taurus, 1998, vol. I, pp. 539-540.

atender, pues, la advertencia que el novelista y ensayista católico francés, Georges Bernanos, dejó escrita sobre esa violencia despiadada, que él llamó terror, como testigo de la represión en Mallorca: “el Terror habría agotado desde hace mucho tiempo su fuerza si la complicidad más o menos reconocida, o incluso consciente, de los sacerdotes y de los fieles no hubiera conseguido finalmente darle un carácter religioso”⁴⁹. Fue, en efecto, ese carácter religioso del terror lo que legitimó a ojos de los católicos las infames sentencias de exclusión y muerte de la Institución Libre de Enseñanza y de sus miembros y simpatizantes con las que dieron rienda suelta a aquella obsesión incubada durante años de envidia y odio por la pérdida del control ejercido por su Iglesia sobre la enseñanza pública y privada en España.

⁴⁹ Georges Bernanos, *Les grands cimetières sous la lune* [1938], París, Plon, 1966, p. 146.